

Argentina

Rubén PESCI

Fundación CEPA

ROBIN HOODY LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS ACTUALES

¿Quién no conoce la famosa historia o leyenda de Robin Hood?

¿Quién no se ha deleitado con esa historia de un legendario ladrón y su banda, que robaba a los ricos para regalárselos a los pobres?

En primer lugar es bueno considerar a esa historia como una leyenda, un sueño de utopía social, que anida en lo más profundo de la condición humana. Ese sueño, esa utopía a veces puede considerarse sólo quimera, delante de la característica maldad de tantos comportamientos sociales e individuales. Pero también ha alimentado los deseos de justicia, presentes normalmente en los niños, muchos de los cuales la hacen perdurar hasta su vejez.

Ahora, sin embargo se habría descubierto que en realidad el tal Robin era un vulgar ladrón con su banda, algo más parecido a la famosa historia de Alí Babá y los 40 ladrones, que no vino de un mundo mágico de la Inglaterra medieval, sino del mundo árabe, quizás mucho más agudo y fantasioso.

Pero como la mayor parte de las cosas de nuestro tiempo, empeñado en destruir hasta las mitos más sagrados, en pos de una mucho más gris y terrenal realidad (que no es el realismo mágico y maravilloso de Gabriel García Márquez), pudiera ser que este vulgar ladrón Robin Hood robaba a los más ricos —o sea, donde está la riqueza—, y para aumentar su fama y la consiguiente protección de sus escondrijos, daba una suerte de porcentaje a los pobres, aunque no sabemos con cuanto él se quedaba para financiar sus huestes.

La historia de estos tipos humanos viene de tiempos inmemoriales, pero también pareciera perpetuarse hacia el futuro.

En algunos países de Latinoamérica en especial, y también es el caso de Argentina, parece estar creciendo el mérito de robar a los ricos para darles a los pobres. Y algunas prácticas recientes de aumento de retenciones a las exportaciones, argumentando la necesidad de aumentar la recaudación del Estado, y con ella poder hacer más obra social, no es muy diferente del carácter esencial de aquellas acciones legendarias.

No sé como aumentar las riquezas, y entonces me inclino simplemente por extraer de las existentes para subsidiar la no producción de riqueza.

No sé como diversificar el aparato productivo, fomentar nuevos emprendimientos, generar nuevos mercados y obtener mayores ganancias, y entonces recorro a golpear al sector productivo más eficaz y subsidiar a aquellos otros sectores menos eficaces.

Claro que esto es bien entendible en una época de emergencias, y puedo justificarme por excepción, por una vez, como ante un desastre o una emergencia, pero es insustentable actuar de esta manera. El año siguiente o el entrante, habré expoliado tanto a los generadores de riqueza que se habrán resentido, se habrán desmoralizado, se habrán descapitalizado, y ya no podré sacarles. En tanto, los que recibieron el auxilio, se habrán acostumbrado tanto a él, que podrá ponerse en riesgo la propia cultura del trabajo.

Este duro argumento y contradicción, tiene tanto que ver con nuestros afanes por un territorio digno y sustentable, que nos parece pertinente introducirlo en esta revista.

En Argentina se ha pretendido aumentar hasta límites extremos las retenciones a las exportaciones de soja, justificando que de esa manera van a disminuir las extensiones dedicadas a este cultivo y sus impactos ambientales, aunque no está muy claro aún si esa manera represiva (en lugar de una política de manejo más sustentable de la producción), podrá producir el efecto deseado. Pero por otro lado, producir esa importante merma en la rentabilidad que se conseguía, que estaba logrando una fuerte reactivación de la vida y la riqueza rural, sí se ha hecho ya evidente en la economía de muchísimos lugares de Argentina.

Si impido ciertos comportamientos negativos, vía el castigo económico de algún sector presuntamente responsable, no puedo producir una cadena de efectos arrasadores en toda la cadena de valor de ese sector restringido o castigado, como pueden ser los trabajadores rurales, los fabricantes de maquinarias, las actividades comerciales asociadas, etc.

El esquema legendario de Robin Hood se lo cuenta de una manera mucho más simple. Los ricos eran muy ricos y muy malos (en general, algunos señores feudales de práctica

verdaderamente depredatoria sobre sus vasallos). Ahora la trama económica es mucho más extendida, hay productores grandes, medianos y pequeños, hay empleos, hay un sistema económico mucho más diversificado, y si les saco a unos les resto a todos los demás.

Creemos que hay sistemas muchos más justos e inteligentes de actuar. Todo el esfuerzo hacia la inteligencia y la sustentabilidad, no deben desbaratar la generación de riqueza. Se pueden equilibrar las necesidades sociales, sobretodo en momentos de extrema urgencia y necesidad, al

tiempo que –y no hay excusa para que no se lo haga al mismo tiempo– se promueve la creación de riqueza en otros sectores, con otra distribución social.

Estos casos en Latinoamérica han ido desapareciendo en los países más inteligentes de la región, y creo necesario mencionar a Brasil y Chile. También creo que la Argentina debe ponerse el firme propósito de corregir esas prácticas políticas, pues de otra manera nuestro bicentenario en 2016, nos encontrará aún más pobres y atrasados

24 de abril de 2009

Italia

Federico OLIVA

Profesor de la Universidad Politécnica de Milán

EL “PLAN DE VIVIENDA”

El sábado 8 de marzo de 2009, el presidente del Gobierno Italiano Berlusconi, que encabeza desde mayo de 2008 una coalición de centro-derecha, ha anunciado a la prensa una propuesta sensacional: garantizar un relanzamiento inmediato de la economía nacional, golpeada con dureza por la crisis internacional, a través de una *desregulación* global del sector de la edificación que permita la inmediata posibilidad de intervenir a las familias italianas en sus viviendas, superando no sólo los controles burocráticos, sino también los reguladores que hasta hoy han impedido tal posibilidad.

Resumiendo, la disposición concebida como una ley de promulgación inmediata preveía:

- la ampliación del 20% de todos los edificios residenciales y los no existentes sobre el territorio italiano, incluidos los sometidos hoy a vinculaciones ambientales y paisajísticas, independientemente de las previsiones de los planes urbanísticos; tal posibilidad podía ser también vendida al vecino de quien no quisiera utilizarla;
- el incremento del 35% de los edificios existentes en caso de demolición y reconstrucción, éste también independiente de las previsiones de los planes urbanísticos;
- la liberalización completa del cambio de uso, aún en ausencia de construcciones inmobiliarias, con tal de que no se aumente la carga urbanística;

- la simplificación de los procedimientos de autorización por parte de las autoridades competentes en materia del patrimonio cultural, paisajístico y medioambiental y de normativa antisísmica;
- la sustitución de las disposiciones hasta entonces en vigor (*permiso de construir* para las actuaciones de nueva planta y las transformaciones de obras más relevantes y *permiso de apertura* de la actividad para las menores) con una *auto-certificación* del técnico proyectista que testifique la regularidad y la conformidad del proyecto con todas las leyes y las normas vigentes, con una posibilidad limitada en el tiempo de interlocución por parte de las autoridades competentes.

Se trataba de una propuesta tan rompedora para la tutela y la gestión de las ciudades, de los centros habitados y del territorio, como exitosa en el plano político, porque en un país donde el 85% de las familias vive en una vivienda de su propiedad, inmediatamente ésta ha hecho pasar por la mente de cada uno de los once millones de propietarios interesados, la posibilidad de ampliar la propia vivienda, sin tener que estar sometido a las vinculaciones de los reglamentos y de los planes urbanísticos y a las “vejeciones” de los Ayuntamientos, de las Direcciones Generales de Bellas Artes y Bienes Culturales o de Arqueología, de las Autoridades de Cuenca o de cualquier otro ente obligado a emitir un parecer o una autorización para una intervención edificatoria.